

MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 229

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

**CVE-2016-10418** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número TC1/2016.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos TC1/2016, dentro del vigente presupuesto general de 2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Las Rozas de Valdearroyo, 21 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2016/10418